

PROPUESTA BANCADA FRENTE GUAZU.

DECLARACIÓN N° POR LA QUE SE EXALTA LA SOBERANÍA DE NUESTRA REPÚBLICA DEL PARAGUAY	DECLARACIÓN N° POR LA QUE SE EXALTA LA SOBERANÍA DE NUESTRA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
LA CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN DECLARA:	LA CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN DECLARA:
Artículo 1°.- Recordar al Sr. Embajador y al gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica que el Paraguay es una República Soberana e Independiente.	Artículo 1°.- Recordar al Sr. Embajador y al gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica que el Paraguay es una República Soberana e Independiente, <u>que históricamente sus gobiernos no han respetado. Una muestra clara es el Plan Cóndor que estuvo vigente durante los años de la Dictadura Militar Stronista.</u>
Artículo 2°.- Ratificar el respeto a la hermana nación norteamericana.	IDEM
Artículo 3°.- Exigir el mismo respeto para nuestra querida República del Paraguay.	IDEM
Artículo 4°.- De forma.	IDEM